

## ACTA DEL JURADO ESPECIALIZADO

### Sesión núm. 1

ASUNTO: Expediente del concurso de proyectos, en una sola fase y con intervención de jurado especializado, para la adjudicación de la redacción del proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación y adecuación del edificio "AYUNTAMIENTO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES" de Caravaca de la Cruz, así como dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud

---

En la Ciudad de Caravaca, a fecha de 31.05.2022 y siendo las 12:00 horas, se reúnen de forma presencial en la Sala de Prensa del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz, los siguientes componentes del Jurado Especializado:

- ❖ Presidente Titular: Don José Francisco García Fernández, Alcalde de Caravaca de la Cruz.
- ❖ Vocales:
  - Vocal 1: Ramón Giménez Rodríguez, Jefe de Servicio de Obras y Servicios Públicos.
  - Vocal 2: José Manuel Alcázar Espín, Arquitecto Técnico.
  - Vocal 3: Juan Pedro Sanz Alarcón, Vicedecano del COAMU.
  - Vocal 4: Sofía Sarabia de Ardanaz, Arquitecta de los Servicios Técnicos del COAMU.
- ❖ Secretario: Doña Ana Martínez Pérez, Secretaria General Accidental del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz.

**El objeto de la sesión es proceder al estudio, valoración, clasificación de las propuestas y elevación al órgano de contratación de propuesta de adjudicación de los tres premios previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares reguladoras del Concurso (PCAP).**

Se comprueba por la Secretaria que existe quorum para la celebración de la sesión.

A continuación, y en cumplimiento de lo dispuesto en las cláusulas 10.3 y 12 de las bases que rigen el concurso, todos sus miembros manifiestan no tener conocimiento de la presentación a concurso de personas por quienes pudieran incurrir en incompatibilidad.

Se hace constar, que según el certificado emitido por la Secretaria General, los participantes en el concurso que han presentado sus proyectos dentro de plazo son los que se detallan a continuación:

- TESTIGOS DEL TIEMPO
- IL9971B

Con el fin de proceder a la valoración de las propuestas según lo establecido en el artículo 187 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en el PCAP, el Jurado adopta por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Sin perjuicio de los descartes que se produzcan con arreglo a lo previsto en el PCAP, la clasificación final de las propuestas a que se refiere el punto 5 del artículo 187 se llevará a cabo en aplicación de los criterios y ponderación indicados en el anuncio de licitación del concurso.



- Las propuestas se irán estudiando y valorando simultáneamente, criterio por criterio, de modo finalmente se obtengan las correspondientes conclusiones de descartes, clasificación de las ofertas y fallo

A continuación se abren los “**sobres B**” de las ofertas, comprobándose que en todos los casos se incluye la documentación técnica prevista en la Cláusula 7 del PPT respetando las mismas el anonimato exigido, por lo que **se admiten todas propuestas**.

Una vez admitidas, el Jurado procede al estudio simultáneo de las propuestas según los criterios de valoración y ponderación indicados en anuncio de licitación, y tras las correspondientes deliberaciones, otorga por unanimidad las siguientes puntuaciones a las propuestas:

	CRITERIOS	PUNTUACION MAXIMA	LEMAS	
			IL9971B	TESTIGOS DEL TIEMPO
1	CALIDAD ARQUITECTONICA	30	24	16
1.1	INTERES CONCEPTUAL Y VALOR ARQUITECTONICO	15	12	8
1.2	SOLUCION COMPOSITIVA Y/O ESTETICA	15	12	8
2	ADECUACION AL PROGRAMA FUNCIONAL	30	24	22
2.1	TIPOLOGIA Y USO DE LA EDIFICACION TENIENDO EN CUENTA LA INNOVACION, EL DISEÑO Y LAS SOLUCIONES TECNICAS Y CONSTRUCTIVAS	6	4	4
2.2	CAPACIDAD DE ADECUACION A LAS NECESIDADES PREVISTAS	6	5	4
2.3	COHERENCIA CON LOS SISTEMAS CONSTRUCTIVOS	6	4	4
2.4	FLEXIBILIDAD Y CAPACIDAD DE SOPORTAR CAMBIOS DE PROGRAMA	6	5	4
2.5	DISEÑO DEL ACCESO, ACCESIBILIDAD DE CUALQUIER PERSONA Y EL DISEÑO UNIVERSAL	6	6	6
3	SOSTENIBILIDAD, EFICIENCIA ENERGETICA, CRITERIOS AMBIENTALES, CULTURALES Y EN RELACION CON EL ENTORNO CONSTRUIDO	15	11	12
3.1	CARACTERISTICAS MEDIOAMBIENTALES	5	4	5
3.2	TECNICAS DE BIOCLIMATISMO	5	3	3
3.3	ENCAJE Y COHERENCIA DE LA PROPUESTA EN RELACION CON EL ENTORNO NATURAL, CULTURAL Y PATRIMONIAL	5	4	4
4	CIRCULARIDAD Y CICLO DE VIDA	15	8	6
5	VIABILIDAD TECNICA Y ECONOMICA	10	10	4
	<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>77</b>	<b>60</b>

Se hacen constar por el Jurado al respecto las siguientes consideraciones:

La propuesta “IL9971B” destaca por la solución flexible de los espacios actualmente sin uso en las plantas bajas y patios de los edificios adyacentes al edificio principal.

De la propuesta “TESTIGOS DEL TIEMPO” se destaca la innovación en los sistemas constructivos, incorporando la recuperación del óculo como lucernario y una celosía de control solar.

Así pues, el Jurado, conforme a la valoración otorgada, acuerda por unanimidad la siguiente clasificación ordenada de las propuestas:

- PRIMERO: IL9971B
- SEGUNDO: TESTIGOS DEL TIEMPO

Asimismo, emite el siguiente **FALLO**:



- PRIMER PREMIO: IL997IB
- SEGUNDO PREMIO: TESTIGOS DEL TIEMPO

A continuación, y según lo previsto en la cláusula 10 del PCAP, se procede por el Jurado a la apertura de los “**sobres A**”, que contienen la identidad y la documentación administrativa de las propuestas presentadas al concurso, habida cuenta de que ninguno de los participantes que no han obtenido premio ha expresado su deseo de conservar el anonimato, siendo el resultado el que se indica:

- TESTIGOS DEL TIEMPO: Don Juan Francisco Navarro Martínez
- IL997IB: Argenia, Ingeniería y Arquitectura con CIF B91657692

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 10 del PCAP, **el Jurado propone a la Junta de Gobierno Local la adopción de los siguientes acuerdos:**

**PRIMERO.-** Adjudicar los siguientes premios del “Concurso de proyectos, en una sola fase y con intervención de jurado especializado, para la adjudicación de la redacción del proyecto básico y de ejecución para la rehabilitación y adecuación del edificio “AYUNTAMIENTO Y DEPENDENCIAS MUNICIPALES” de Caravaca de la Cruz, así como dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud” a los interesados que se relacionan, por los motivos expresados en el acta del Jurado:

- **PRIMER PREMIO**  
IL997IB: Argenia, Ingeniería y Arquitectura con CIF B91657692
- **SEGUNDO PREMIO**  
TESTIGOS DEL TIEMPO. Don Juan Francisco Navarro Martínez
- **TERCER PREMIO**  
No procede

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión siendo las 13:35 horas del día de su comienzo, levantándose de la misma la presente acta que firman conmigo la totalidad de los miembros del Jurado en la fecha que consta en la huella de la firma digital impresa en este documento.



## ACTA JURADO ESPECIALIZADO DEPENDENCIAS MUNICIPALES - SEFYCU 2225254

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



**URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica:** <https://caravaca.sedipualba.es/>

**Código Seguro de Verificación (CSV):** HZAA FHRJ WPNQ XWQR UP3W

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

## Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Sofia Sarabia De Ardenaz	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 8:39 MARIA SOFIA SARABIA DE ARDANAZ
	RAMON GIMENEZ RODRIGUEZ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 8:42 RAMON GIMENEZ RODRIGUEZ
	JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ ALCALDE	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 8:48 JOSE FRANCISCO GARCIA FERNANDEZ
	JOSE MANUEL ALCAZAR ESPIN	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 8:51 JOSE MANUEL ALCAZAR ESPIN
	JUAN PEDRO SANZ ALARCON	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 10:18 JUAN PEDRO SANZ ALARCON
	ANA MARTINEZ PEREZ	Firma electrónica - FNMT-RCM - 01/06/2022 10:20 ANA MARTINEZ PEREZ